



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)
Secretaría

ILMO. AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moraleja, ha dictado Resolución con el siguiente contenido, que se hace público para general conocimiento:

“Examinadas las bases de la convocatoria para la *CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE DOS OFICIALES PRIMERA DE ALBAÑILERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA AL AMPARO DEL PLAN EXTRAORDINARIO “DIPUTACIÓN EMPLEA 2017” DESTINADO A ENTIDADES LOCALES PARA LA CREACIÓN DE NUEVO EMPLEO EN EL MEDIO RURAL POR PARTE DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.*

Esta ALCALDÍA – PRESIDENCIA, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, HA RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar admitidas **DEFINITIVAMENTE** a las siguientes personas:

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

Nº	D.N.I.
2	28.968.654-Q
3	76.015.478-H
4	28.949.602-P
5	28.969.101-A
6	07.000.639-Z
7	06.992.328-Y
9	06.966.202-P
11	06.984.947-P
12	26.002.491-W
15	28.968.393-P
16	06.986.562-J
17	28.968.644-Y
18	06.988.728-V
19	07.008.939-B

SEGUNDO.- Declarar excluido definitivamente a:

Nº	D.N.I.	Observaciones
1	Y-2193642P	(1) (2)
8	76.010.654-R	(3)
10	06.979.913-B	(2)
13	28.971.142-C	(2)
14	76.000.746-Y	(2)
20	28.973.724-A	(2)



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)
Secretaría

- (1) Falta documento que acredite Estar en posesión del Título de Graduado Escolar o Equivalente.
- (2) Falta Acreditar 20 horas de formación en Prevención de Riesgos Laborales en el área de Albañilería.
- (3) Encontrarse en situación de desempleo..

TERCERO.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, que estará integrado por:

PRESIDENTA:	<i>Titular</i>	<i>Doña Teodora PACHECO NUNCIO, Funcionaria de este Ayuntamiento.</i>
VOCALES:	<i>Titular</i>	<i>Don Aitor ZUBITUR SASTURAIN, Arquitecto Técnico Municipal.</i>
	<i>Titular</i>	<i>Don Pedro DOMÍNGUEZ MATEOS, Empleado de este Ayuntamiento</i>
	<i>Titular</i>	<i>Don Javier RAMOS MELLADO, Empleado de este Ayuntamiento.</i>
SECRETARIA:	<i>Titular</i>	<i>Doña María Vega PEREIRA GONZÁLEZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.</i>

Asistirán como asesores de este Tribunal:

- Don Francisco FERNÁNDEZ MÚÑOZ (Arquitecto Municipal) y Don Carlos BLANCO PALACÍN (Empleado Público de este Ayuntamiento).

QUINTO.- *Convocar a los aspirantes admitidos para realización de la prueba del proceso selectivo, que tendrá lugar el día 1 de marzo de 2018, a las 16:00 horas, en las Dependencias Municipales sitas en el Polígono Industrial “El Postuero”, con entrada por Carretera de la Zarza, (Centro de Desinfección), debiendo acudir los aspirantes provistos del D.N.I. y bolígrafo.*

Convocar a los miembros del Tribunal para la elaboración de las pruebas, a las 15:30 horas, del día 1 de marzo de 2018, en la Casa Consistorial.”

En Moraleja, EL ALCALDE, Julio César HERRERO CAMPO

(Documento firmado electrónicamente)